

Quinindé, 29 de marzo de 2022

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

Dirección Distrital de Educación 08D04 Quinindé

La Dirección Distrital de Educación 08D04 Quinindé del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 09 de marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 de marzo al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Mantener las actividades de las **Redes de Aprendizaje**, ya que constituyen la infraestructura de comunicación interinstitucional que permiten fomentar el conocimiento, propiciando diferentes formas de interactuar y relacionarse en nuevos espacios creados para estos intercambios de formación, preparación y perfeccionamiento, en que, los individuos construyen su propio conocimiento y emplean nuevos métodos de aprendizaje.
- ✓ Realizar visitas periódicas a las Instituciones y de esta manera llegar con asesoría educativa constante a los establecimientos educativos de este Distrito; es decir, apoyar e impulsar los procesos de mejoramiento de la institución y de profesionalización de la docencia en torno a procedimientos curriculares, apoyar el rol de liderazgo en la Comunidad educativa.
- ✓ Afirmar las actividades de vida saludable y bioseguridad, en toda la comunidad educativa por lo que deberíamos ser el ejemplo como Distrito, para los estudiantes y Docentes, logrando por lo menos 20 minutos al día para la actividad física, comer saludable y que el estudiante nos observe, pues más aprendemos viendo que escuchando.
- ✓ Apoyar las actividades del Departamento de Consejería Estudiantil, es tomar conciencia de la importancia que tienen un adecuado clima escolar y una convivencia pacífica para el buen desarrollo de la vida educativa en los centros y para el logro del éxito educativo por parte del alumnado. También esto abarca a la familia de nuestros alumnos, y con las múltiples actividades del DECE, alcanzaríamos la sociedad que soñamos, que es una sociedad en donde prime los valores y el bien común; no es tarea fácil, pero lo podemos lograr si hay unidad de criterios.
- ✓ Desarrollar capacitaciones en estrategias de enseñanza-aprendizaje a Docentes, la capacitación para el docente, es una parte muy importante dentro de la educación ya que se presentan retos para el profesor día a día y es de suma importancia que este cuente con las herramientas necesarias para poder darles solución, el profesor tiene la responsabilidad de formar a los alumnos en todos sus aspectos, de allí que si enseña debe aprender constantemente.

- ✓ Reactivar actividades de reciclaje que es nuestra responsabilidad social, ya que cuidando del medio ambiente cuidamos de nosotros mismos. Éste pequeño gesto, que forma parte de **practicar un consumo responsable**, hará que nuestras generaciones futuras puedan disfrutar de un planeta verde y azul.
- ✓ Estimular al Docente a su auto-profesionalización, ya que la experiencia de la Pandemia, nos evidencia que es nuestra responsabilidad estar a la altura de las expectativas, el mundo cambió y la educación también.
- ✓ Respalda la innovación en la enseñanza-aprendizaje, en un mundo interconectado, que cambia con rapidez, la educación debe cambiar y preparar alumnos para la nueva normalidad.
- ✓ Asumir con responsabilidad que las Instituciones educativas deben ser transformadas para atender las necesidades del estudiante en un mundo confuso, centrándonos en un aprendizaje participativo, con una instrucción profunda, sensible a las emociones individuales.
- ✓ En las Escuelas Unidocentes y Bidocentes, que son su mayoría en el Distrito 08D04-QUININDE, se realizará acompañamiento y fortalecimiento pedagógico para que nuestros estudiantes salgan con un mejor aprendizaje.
- ✓ Seguimiento a la División de Administración Escolar de la Dirección Distrital con el fin de dar mejor servicio en la entrega de textos, uniformes y alimentación.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 29 días del mes de marzo de 2022

Cargo: **DIRECTOR DISTRITAL EDUCACIÓN 08D04**
Marcela Alexandra Montaña Salas
C.I: 0917858219

Cargo: **ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**
Bélgica Emperatriz Lara Anangón
C.I. 0801699984